

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 145 Lunes 3 de agosto de 2015 Pág. 10002

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

8434 TOYOTA CANARIAS, S.A.U.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Socio Único de Toyota Canarias, S.A.U. el 26 de junio de 2015 acordó reducir el capital social en Setecientos cuarenta mil euros (740.000 €), quedando fijado en sesenta mil euros (60.000 €), mediante el traspaso contable del citado importe desde la cuenta de capital social a la de reserva voluntaria, con el fin de incrementar ésta última.

La reducción se efectuará mediante una disminución del valor nominal de todas las acciones que integran el capital social, que pasará de diez mil euros $(10.000 \in)$ a setecientos cincuenta euros $(750 \in)$, y se ejecutará en el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de junio de 2015.- Presidente del Consejo de Administración de Toyota Canarias S.A.U.

ID: A150036356-1